

"Año del Buen Servicio al Ciudadano" "Año de la Lucha contra la Corrupción"

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS - ESSALUD

En el distrito de Jesús María, a los 18 días del mes de abril del año 2017, en mi condición de Gerente del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins - EsSalud, en virtud a la Directiva N°013-2016-CG/GPROD, "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado". aprobada por Resolución de Contraloría Nº 149-2016-CG; manifestamos nuestro compromiso de continuar con la ejecución del proceso de implementación del sistema de control interno, así como mantener y perfeccionar el mismo en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins en el Seguro Social de Salud - EsSalud, conforme a lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley Nº 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, y a lo señalado en las Normas del Control Interno, aprobadas por Resolución de Contraloría Nº 320-2006-CG.

Asimismo, expreso mi compromiso con el diseño, Implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopte para el Seguro Social de Salud - EsSalud, brindando apoyo permanente al Sub Comité de Implementación del Sistema del Control Interno del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati - EsSalud, para la adecuada ejecución de sus labores, en concordancia con la normativa legal vigente a fin de garantizar un adecuado establecimiento del Sistema de Control Interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins Seguro Social de Salud – EsSalud.

Firman en señal de conformidad a los 18 del mes de abril del año 2017.

Ing. Dolco Maria

Grandles Sambello A

Jet de la Ottena de

Administración

Essalud

Dr. Jose Maria Silva Barandiaran CMP 11388 RNE 3921

Gerente

[val



Rugelof

Jr. Domingo Cueto Nº 120 Jesús María Lima 11 – Perú **Tel.:** 265-6000 / 265-7000



Dr. Leonardo Rubio Bazán Oficina de Gestión y Desarrollo

Ing. Dulce Maria Gonzales Sarmiento Oficina de Administración

Dra. Catalina Onuma Cairampoma Oficina de Asesocia Jurídica Dra. Angela Cavero Romaña Representante del Área Médica

Dra. Eliza Hazan de Heraud Representante del Área Médica



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"
"Año de la Lucha contra la Corrupción"

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS - ESSALUD

En el distrito de Jesús María, a los 05 días del mes de julio del año 2017, en mi condición de Representante del área médica, en virtud a la Directiva N°013-2016-CG/GPROD, "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado". aprobada por Resolución de Contraloría Nº 149-2016-CG; manifestó mi compromiso de continuar con la ejecución del proceso de implementación del sistema de control interno, así como mantener y perfeccionar el mismo en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins en el Seguro Social de Salud - EsSalud, conforme a lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley Nº 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, y a lo señalado en las Normas del Control Interno, aprobadas por Resolución de Contraloría Nº 320-2006-CG.

Asimismo, expreso mi compromiso con el diseño, Implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopte para el Seguro Social de Salud - EsSalud, brindando apoyo permanente al Sub Comité de Implementación del Sistema del Control Interno del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati - EsSalud, para la adecuada ejecución de sus labores, en concordancia con la normativa legal vigente a fin de garantizar un adecuado establecimiento del Sistema de Control Interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins Seguro Social de Salud – EsSalud.

Firman en señal de conformidad a los 05 del mes de julio del año 2017.

Dra. Maria Mercedes Saravia Bartra

W Sameth)

CMP 13102 RNE 6596 Representante del área medica